

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2011-2012

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL			
FECHA DEL INFORME	30 de julio de 2013			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--	----------	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

El grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural contiene amplia, detallada y actualizada información sobre las características de la titulación y el despliegue operativo del plan de estudios.

Recomendaciones para la mejora:

1. En el apartado de 'Información General' pueden realizarse mejoras, en concreto se debería:
 - eliminar las discrepancias entre la memoria verificada y la página web o justificarlas en el informe de seguimiento (un ejemplo sería el número de plazas ofertadas).
 - incluir el idioma o los idiomas en que se imparten las asignaturas.
2. Mejorar la información sobre el proceso de sugerencias y reclamaciones. Este apartado es de especial importancia puesto que constituye la vía que facilita la participación de los alumnos para contribuir a la mejora de las enseñanzas.
3. Poner a disposición el formulario de quejas y sugerencias tal y como se establece en SGIC, en un formato operativo (no solamente en pdf) dirigido a la persona responsable del grado.
4. Incorporar un breve currículum vitae del profesorado que imparte docencia.
5. Presentar en la web los informes anuales como una forma más de rendición de cuentas.
6. Dar una mayor importancia al apartado de internacionalización

Buenas prácticas:

- Información sobre tutorías de matrícula en la página web de la facultad.
- Información sobre cursos de nivelación en la web de la facultad.

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

Los informes anuales de seguimiento ofrecen abundante y relevante información sobre la evolución de la titulación, que procede tanto de las fuentes estadísticas académicas como de la realización de encuestas a distintos grupos de interés. A partir de ella, se efectúa un análisis de la información obtenida y se presenta una tabla con actuaciones de mejora (apartado 5) y los agentes responsables de las acciones. Todo ello es necesario y debe ser valorado como adecuado. No obstante se debe señalar que el análisis es escueto, no define de forma clara y específica mejoras o actuaciones derivadas del mismo, ni utiliza fuentes de información complementaria de las que dispone el centro o la CGQ, si bien comenta las respuestas libres recibidas en los cuestionarios.

Asimismo, no se ofrecen los datos básicos de representatividad estadística de las encuestas, cuando disponer de ellos incrementa la confianza en las mismas y ayuda a entender y contextualizar los resultados.

En cuanto a la formulación de propuestas de mejora presentadas en el apartado 5, el informe se limita a las comunes de la universidad; los responsables de la titulación no efectúan propuestas adicionales.

Los datos indican una evolución satisfactoria de muchos indicadores (mejora en adquisición de competencias, reducción de la tasa de fracaso, etc.); ello no debe ser óbice para plantear acciones de mejora, porque otros indicadores tienen una evolución menos positiva o incluso decreciente, y porque la calidad es un imperativo de mejora constante.

Merece una valoración positiva el proceso de reflexión que se realiza en el centro para abordar la problemática común a las titulaciones impartidas por el mismo, así como la propuesta de cursos cero y de proyectos de innovación educativa, tanto para las tutorías iniciales como para la adquisición de competencias.

Recomendaciones para la mejora:

1. De acuerdo con el protocolo de evaluación, se deben analizar todos los datos a la luz de la memoria de verificación, con el objeto de evaluar el grado de consecución de las metas propuestas en dicha memoria.
2. En la redacción del informe, se debe establecer una conexión más estrecha entre la descripción de los datos, el análisis de las causas o factores que producen dichos valores así como las tendencias que reflejan, y las propuestas de mejora (apartado 5).
3. En todas las propuestas específicas de la titulación, conviene seguir la metodología utilizada para el Plan de mejoras UIB, concretando calendario de implantación, agentes responsables, etc. Y, por tanto, estas propuestas se deben incorporar al apartado 5 de Planificación.
4. La CGQ debe reunirse dos veces al año y en el informe han de constar las conclusiones de dichas reuniones.
5. La Comisión de Calidad del centro puede hacer uso, a iniciativa propia, de reuniones con los estudiantes para completar y mejorar la calidad de la información.
6. Establecer un protocolo para la recogida de sugerencias o reclamaciones y poner en marcha el proceso de atención a éstas.
7. Efectuar una reflexión sobre el funcionamiento de las encuestas de satisfacción y evaluar su grado de representatividad, validez y fiabilidad.

Buenas prácticas:

Incorporación de un curso cero.

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
Recomendaciones/modificaciones	Seguimiento y valoración			
Recomendaciones	El informe de verificación de la titulación no contempla recomendaciones.			
Modificaciones	En el momento de llevar a cabo el seguimiento de la titulación consta que se está tramitando una modificación. Se revisará en próximos seguimientos.			

Firmado:

Dr. Antonio Ariño Villarroya
Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la
Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:

Dr. Miguel José Deyá Bauzá
Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears